

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA YIMERI S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de Abril de 2015, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Carlos Tosi Siri s/n y segunda transversal del Parque Industrial de Cuenca, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **YIMERI S.A.**; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la actual Presidente de la compañía, Señora Mirian Lucia Palacios Cordero, dirige la sesión y el Gerente General, Señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza actúa como Secretario de la Junta, quien verifica el quórum, estableciéndose que están presentes el 100% de accionistas que conforman el capital suscrito de la compañía, es decir los siguientes señores:

1. Compañía **Northstart Investments Services LLC.**, representada por el Señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza, propietaria de 799 acciones de US\$1,00 cada una;
2. Señor **Cesar Luis Palacios Monsalve**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 1 acciones de US\$1,00 cada una;

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente del año 2014.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2014.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2014.
5. Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

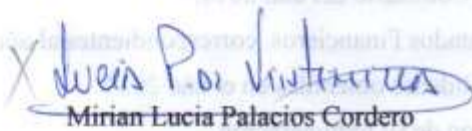
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente del año 2014:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de



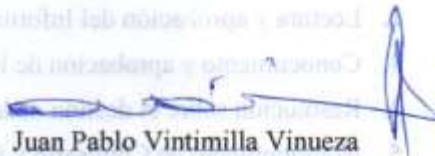
la empresa en el año 2014. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2014:** Se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2014:** A continuación se pone a consideración los Estados Financieros correspondientes al año 2014, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se los aprueba sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2014.** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2014, después de haber realizado los cálculos que exige la ley para participación a los trabajadores, pago de impuesto a la renta y reserva legal, a la cuenta utilidades acumuladas ejercicios anteriores.
5. **Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración:** A continuación la Junta resuelve por unanimidad designar para Comisario de la compañía a la Ing. Bélgica Verónica Toapanta Sánchez, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

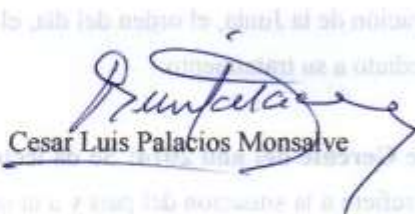
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente General - Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 15H00.

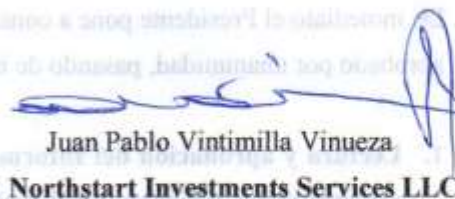

Mirian Lucia Palacios Cordero

Presidente


Juan Pablo Vintimilla Vinuesa

Gerente General - Secretario


Cesar Luis Palacios Monsalve


Juan Pablo Vintimilla Vinuesa
Northstart Investments Services LLC